

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

Cumbre Iberoamericana de la Ciencia y la Tecnología. Sevilla, España, 6 de Octubre de 1992

La Cumbre Iberoamericana de la Ciencia y la Tecnología que ha reunido a las autoridades de la política científica de los 21 países y de los 3 Organismos Internacionales participantes en el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED- D), se ha celebrado en la ciudad de Sevilla en el recinto de la Exposición Universal (EXPO- 92) el día 6 de Octubre de 1992, habiendo llegado a las siguientes conclusiones:

1. Reconocer el papel central que tiene la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la mejora de la calidad de vida de la población, en la modernización productiva y en la inserción de los países en el escenario mundial. Por ello, se reafirma la necesidad de fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y tecnológica mediante el establecimiento de políticas explícitas que redunden en el reforzamiento institucional para la ejecución y gestión de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, en un continuado apoyo presupuestario para esas actividades y en el establecimiento de elementos de vinculación eficaces con el sector productivo y la sociedad.
2. Considerar que la cooperación científica y tecnológica es una prioridad estratégica, tanto para el fortalecimiento de las capacidades nacionales como para favorecer los procesos de transferencia de resultados y de tecnologías y para la inserción de los países en el escenario internacional actual caracterizado por la globalización de la economía y la mundialización del sistema científico- técnico.
3. Señalar que la cooperación científica y tecnológica debe constituir un instrumento básico para la articulación de la Comunidad Iberoamericana. Los fundamentos de esta Comunidad no solamente deben ser compartir una historia y una cultura, sino que de acuerdo con las Declaraciones de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos celebradas en Guadalajara en 1991 y en Madrid en 1992, esta Comunidad debe desarrollarse en el futuro en base a la concertación y la cooperación. Entre los ámbitos de la cooperación, la científica y la tecnológica es una de las más idóneas para conseguir una mayor integración y cohesión en la Región, a través de la consolidación de una Comunidad Científica Iberoamericana. Por ello, se considera del mayor interés que la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno señale en sus futuras reuniones la cooperación científica y tecnológica como un eje prioritario en el proceso de consolidación de la Comunidad Iberoamericana.

4. Instar a los Países Signatarios para que en los procesos de fortalecimiento de las capacidades nacionales de desarrollo científico y tecnológico, consideren acciones de amplia cobertura tendentes a lograr el desarrollo integral, la eliminación de la pobreza y una mayor equidad social.

5. Reconocer al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED- D) creado en 1984 como un instrumento multilateral que ha mostrado ser muy útil para la cooperación científica, tecnológica y la innovación, habiendo creado modalidades flexibles y participativas capaces de interrelacionar a Universidades, Centros de Investigación y Desarrollo y empresas de los diferentes países, para dar lugar a resultados con impacto positivo en el desarrollo científico y tecnológico de Iberoamérica.

6. Congratularse por el apoyo explícito al Programa CYTED- D otorgado por la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno reunida en el mes de Julio de 1992 en Madrid, quienes han aprobado su reforzamiento y continuidad en el futuro, considerándolo como un instrumento válido para la integración de la Comunidad Iberoamericana.

7. Señalar que el reforzamiento del Programa CYTED- D se realizará mediante una dedicación activa y eficaz de los Organismos Signatarios de cada país en la difusión y gestión del mismo a nivel nacional, procurando la participación de los grupos de investigación de instituciones y empresas, así como su apoyo a la financiación de las actividades conjuntas que se desarrollen dentro del Programa.

8. Instar a la IX Asamblea General del Programa que se celebrará los días 7 y 8 de Octubre en La Rábida, para que analice y apruebe el marco de actuación futura del Programa CYTED- D, que manteniendo los aspectos originales y singulares de su organización y gestión, considere la experiencia adquirida desde su creación y contemple las recomendaciones del Informe del Comité Internacional de Evaluación del Programa de Marzo de 1992.

9. Apoyar el desarrollo de las recientes iniciativas de cooperación científica y tecnológica de ámbito latinoamericano, singularmente del Programa Bolívar y del Mercado Común del Conocimiento. Reconocer asimismo la importante labor que desarrolla en este ámbito la CEPAL, la OEA y la UNESCO y las actividades de cooperación que se están impulsando a nivel subregional por la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP), el COLCYT- SELA, la JUNAC, la SECAB, y el MERCOSUR. Con el propósito de optimizar todos estos esfuerzos de cooperación, incluyendo el Programa CYTED- D, se considera se deben articular mecanismos de coordinación que, manteniendo la singularidad y los objetivos de cada uno, garanticen una estrecha colaboración y se eviten duplicidades y dispersiones.

10. Considerar el importante papel de España y Portugal como puente para favorecer la cooperación científica y tecnológica entre los países iberoamericanos y la Comunidad Europea, tanto a través de programas cuya iniciativa sea iberoamericana, como a través de programas cuya iniciativa sea europea.

11. Expresar la satisfacción de todas las delegaciones por el excelente clima en el que se ha desarrollado la Cumbre Iberoamericana de la Ciencia y la Tecnología, la cual ha constituido un importante paso para alcanzar un mayor reconocimiento político y social del papel de la cooperación científica y tecnológica en la consecución de los objetivos de desarrollo de la Comunidad Iberoamericana.

Sevilla 6 de Octubre de 1992